

# Responsabilidad social: cara y contracara

Walter Manuel Vásquez Mondragón

**Fecha de recepción:** 17 de mayo, 2021

**Fecha de aprobación:** 24 de mayo, 2021

**DOI:** <https://doi.org/10.18050/regunt.v1i2.05>

**Cómo citar:** Vásquez Mondragón, W. (2021). Responsabilidad social: cara y contracara. Revista REGUNT; 1(2): 127-136. <https://doi.org/10.18050/regunt.v1i2.04>

**Derechos de reproducción:** Este es un artículo en acceso abierto distribuido bajo la licencia CC



# Responsabilidad social: cara y contracara

Walter Manuel Vásquez Mondragón<sup>1</sup>

## Resumen

El desarrollo humano depende entre otros factores del compromiso no solo personal sino también a nivel organizativo, en tal sentido referimos a este último reviste de relevancia práctica y no solo teórica. La responsabilidad en las organizaciones es una cualidad que guía su conducta, sobre la base de decisiones que en la naturaleza fáctica impacta también en lo colectivo, primordialmente en su ámbito de alcance ya sea este geográfico, económico, por señalar solo algunos. En el desarrollo del presente artículo se tiene como objetivo conocer el impacto de la responsabilidad social en cada una de sus diversas connotaciones, tales como la responsabilidad social, responsabilidad social en el sector empresarial o también denominada corporativa, así como también la responsabilidad social universitaria y finalmente en lo gubernamental. Se logra verificar que, cada una de ellas resulta en un marco orientador de las actuaciones de las organizaciones privadas y también públicas. En tal razón, se ha revisado artículos de diferentes revistas científicas de ciencias sociales tales como Scielo, Latindex, Sciece Direct, Scopus y Redalyc.

**Palabras clave:** Responsabilidad social, responsabilidad social empresarial, responsabilidad social universitaria, responsabilidad social gubernamental, desarrollo humano, desarrollo sostenible, ética, valores.

---

<sup>1</sup>Universidad César Vallejo. correo. wvasquezmo@ucvvirtual.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3210-9433>

# Social Responsibility: both sides of the same coin

Vásquez Mondragón Walter Manuel<sup>1</sup>

## Abstract

Human development depends, among other factors, not only on personal commitment, but also on organizational commitment, and in this sense, the latter is of practical and not only theoretical relevance. Responsibility in organizations is a quality that guides their conduct, on the basis of decisions that in their factual nature also have an impact on the collective, primarily in their scope, be it geographical or economic, just to mention a few. In the development of this article, the objective is to know the impact of social responsibility in each of its various connotations, such as social responsibility, social responsibility in the business sector or also called corporate, as well as university social responsibility and finally in the governmental. It is possible to verify that each of them results in a guiding framework for the actions of private and public organizations. For this reason, articles from different scientific journals of social sciences such as Scielo, Latindex, ScieDirect, Scopus and Redalyc have been reviewed.

**Keywords:** Social responsibility, corporate social responsibility, university social responsibility, governmental social responsibility, human development, sustainable development, ethics, values.

---

<sup>1</sup>Universidad César Vallejo. correo. wvasquezmo@ucvvirtual.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3210-9433>

## INTRODUCCIÓN

Los sendos informes de la Defensoría del Pueblo, respecto de la conflictividad social en el país, señalan que los departamentos más afectados se encuentran Ancash con 20 conflictos activos y cinco latentes, Cusco con 14 conflictos activos y cuatro latentes, Puno con 13 conflictos latentes y cinco latentes, asimismo Apurímac y Loreto con nueve conflictos activos cada uno, Cajamarca y Piura con ocho conflictos activos. Así mismo, se menciona que el 2018 resultó ser el año con la mayor presencia de nuevos conflictos sociales, 63 en total, en comparación con los últimos cuatro años. Además, de los 232 conflictos sociales presentados el 62.1% (144 casos) se encuentra vinculado a la problemática socioambiental y 95 de ellos se encuentra relacionada a la actividad minera y 20 a la temática de hidrocarburos, el 9.5% (22 casos) se refiere a asuntos de gobierno nacional, 8.6% (20 casos) a asuntos de gobierno local (Defensor del Pueblo, 2018). Cabe señalar, de lo descrito anteriormente los departamentos más afectados son los ubicados en la sierra de nuestro país, y la actividad productiva focalizada resulta ser la minería. Sin embargo, otros conflictos sociales hacen referencia a organizaciones del sector público, entre las cuales se menciona al gobierno nacional y subnacional; cualquier sea el caso la principal afectación del desarrollo de la conflictividad social es sobre la productividad de las organizaciones, es en este escenario donde la confianza organizacional, puede enfrentar de una mejor manera los desafíos que ofrece la falta de fortalecimiento institucional provocado por la corrupción (Sánchez & Lehnert, 2018), que en nuestro país es de carácter generalizado y se incrementa de modo alarmante año a año (Meza & Carhuano, 2019). Entonces, resulta lógico preguntarse ¿Por qué las organizaciones no promueven la simbiosis entre productividad y responsabilidad social?

Estudios referidos a la responsabilidad social corporativa, señalan que existe una relación directa con el éxito de las organizaciones, toda vez que evitaría el 37% de ausentismo laboral, el 49% de accidentes laborales, el 60% en errores y defectos de producción,

una afectación del 18% en la productividad y el 16% de la rentabilidad. Por tanto, gestionar los derechos humanos es una responsabilidad ineludible en el camino del aseguramiento de la competitividad y sostenibilidad de las organizaciones. Además, el Comité Minero Energético de Colombia, Guías Colombia y Pacto Global Red Colombia, siguiendo el lineamiento de la Naciones Unidas acerca de la responsabilidad de las organizaciones, señala que estas deben actuar diligentemente, y este actuar con diligencia comprende básicamente implementar acciones tales como (a) Evaluar los impactos reales y potenciales de su actividad en la población; (b) Prevenir y/o mitigar sus impactos; (c) Comunicar la gestión en los derechos humanos por parte de la organización a los grupos de interés; y finalmente (d) Remediar o reparar el daño causado en la población de su zona de influencia (Comité Minero Energético; Guías Colombia y Pacto Global Red Colombia, 2019). Además, resultan importantes los aportes que proporcionan investigadores nacionales que se ocupan de la temática, como por ejemplo algunos de ellos afirman que en gran medida los conflictos sociales en el Perú tienen como factor desencadenante el incumplimiento de compromisos sociales asumidos por las organizaciones con las comunidades circunscritas en su zona de influencia (Cuya et al., 2018). Siguiendo esta misma línea, se afirma que los factores económicos y sociopolíticos como el nivel de gasto del gobierno, el subempleo, la desigualdad en la redistribución de ingresos, y las posiciones políticas vinculadas a la defensa del medio ambiente, promueven los conflictos sociales en el interior del país, todo ello demostrado desde el análisis de regresión econométrica con datos de panel balanceado y el modelo de efectos fijos (Leon, 2019).

Es sabido que las organizaciones buscan productividad, ¿qué hay de malo en eso?, o acaso ¿su afán desmedido es el detonante de los hechos que se han descrito?, ¿qué papel juega la responsabilidad social?, las cuestiones planteadas, son conducentes de la necesidad de saber que se entiende por administración. Sobre el proceso que dirige los diversos recursos de la organización con la finalidad de brindar al usuario un servicio de calidad,

toda vez que es este último quien permite no solo la sobrevivencia de las organizaciones, sino también su desarrollo. Las últimas líneas de lo expresado por el autor nos permite señalar el nivel de importancia que tienen los clientes para la organización (Pomar, 2017), a tal magnitud que inciden en el alineamiento de la conducta organizacional (Kaplan & Kinderman, 2019). Lo expresado respecto de la administración, encierra desde mi punto de vista una definición más completa, toda vez que no solo considera las metas de la organización, llámese crecimiento, productividad, ganancias, expansión, entre otros, sino también presta su atención en los grupos de interés, claramente hace referencia a la responsabilidad social como un elemento complementario en una administración moderna.

La responsabilidad social, hace referencia a la responsabilidad de la organización, no solo con sus miembros sino también con la sociedad en general (zona de influencia), el mismo que se ha desarrollado sobre la base de mantener una convivencia armoniosa con la comunidad. Sin embargo, el por qué no se ha implementado efectivamente en las organizaciones, podría justificarse, como parte de su propio desarrollo a lo largo del tiempo (Garavito, 2018, p.82), entonces es posible discutir su propio surgimiento, en vista de que, otra vez, es pensando en sí misma y no en la sociedad. En cuanto a la responsabilidad que asumen las organizaciones, es deber de la misma no vulnerar los derechos de los ciudadanos, independientemente del sector económico en el cual se desarrolla y la circunscripción geográfica de influencia, e incluso si es que los estados abandonan su prerrogativa ya sea por deficiencia o por corrupción. Es por ello que una organización, indistintamente de sus características, tiene un gran reto, el mismo que podría o no permitirle su éxito sobre la base del crecimiento y posicionamiento en la economía tanto local, nacional e internacional.

Finalmente, se debe reconocer que es el ser humano el actor fundamental en una sociedad, el mismo que se desenvuelve en diferentes aspectos, siendo uno de ellos el aspecto económico, ya que a través de su comportamiento o mediante sus acciones, y el

desarrollo de actividades que ejecuta puede generar un impacto positivo o negativo, y esto se verá reflejado directamente en el medio natural. La Responsabilidad social para algunos considera como una doctrina de una persona o un conjunto de personas de la ética que tiene hacia la humanidad; es decir que la RS es el deber que tenemos o el compromiso de reconocer ante la sociedad de una manera genérica y/o manera específica. Es así que la RS una expresión que se ha dado de una manera evolutiva también se ha adaptado a diferentes situaciones. La Comunidad Europea en el llamado Libro Verde señala la importancia de nuestra conducta como parte de la sociedad. La RS organizacional, RS universitaria, RS gubernamental son aquellos elementos fundamentales aplicados a la vida del ser humano desde su formación hasta el desarrollo de sus actividades, cada uno de estos tipos hacen referencia al compromiso sensato y reflexivo de las personas que conlleve al respeto de y por la humanidad.

## METODOLOGÍA

Se realizó una búsqueda de artículos publicados en revistas científicas digitales de ciencias sociales como Retos, Redalyc, Scielo, Proquest, indexadas en bases de datos como SCOPUS, SCIENCE DIRECT, desde el año 2017 hasta 2020. Esta investigación, fue complementada de una manera muy minuciosa. Basada en la revisión de las referencias de cada artículo seleccionado. En tal sentido, los términos de búsqueda desarrollada (palabras clave) fueron: responsabilidad social, responsabilidad organizacional, responsabilidad universitaria, responsabilidad gubernamental; de un hallazgo inicial de 55 artículos, se analizaron 48 que estuvieron estrechamente relacionados a la Responsabilidad Social. Es por ello que, se revisaron artículos científicos desde el año 2017 hasta el año 2020, se utilizaron los siguientes descriptores: responsabilidad social, responsabilidad social organizacional, responsabilidad social universitaria, responsabilidad social gubernamental.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La revisión documental fue realizada considerando el idioma español e inglés, donde se ha podido revisar 55 artículos, seleccionar 48 de los cuales 15 artículos de referente a la RS, 19 RS organizacional y 14 artículos de RS universitaria, contenidos en la disertación, resúmenes y puntos de cada artículo que han sido publicado. La información se ha organizado considerando los siguientes aspectos que se considera relevantes, tales como: (a) Tratamiento conceptual de la responsabilidad social; vertientes, herramientas (b) la RS organizacional (c) RS universitaria, (d) RS gubernamental.



Burgos (2018) realiza un análisis y revisión bibliográfica sobre la RS y el enfoque del entorno de la comunicación, así mismos el libro verde de la comunidad europea se menciona que la RS es el deber que la sociedad debe considerar por sus impactos ante ello. Además, la RS de la ISO 26000 se menciona que las decisiones que tomen las organizaciones y actividades que desarrollan se reflejara en el entorno ya que esto busque ser transparente y ético, por otro lado, para la CEMEFI: indica que es la manera de responder a todo un grupo social en los aspectos generales. Para la ONU indica que: es la cognición sobre el impacto de cada acción que tiene los grupos sociales en un futuro cercano, donde implica distintas percepciones de manera grupal e individual y la manera de cómo se verá reflejado en cada uno.

Estos aspectos tienen intrínsecamente vínculos con la ética y moral, donde se presenta diferentes situaciones

en la medida que los seres humanos puedan tomar la mejor decisión y desarrollar una toma de conciencia de manera conjunta.

La responsabilidad social organizacional es un enfoque de actividades comerciales que engrana los valores como es el respeto que se tiene por cada uno. Además, para poder realizar el logro se diseñado y desarrollado un decálogo que contiene acciones y que la organización que realmente se siente comprometida y poder presentar alternativas a los problemas que se presentan en cada momento de la vida.

De todo esto se menciona que la responsabilidad social es un instrumento para poder desempeñarnos en los aspectos económico, ambiental y social, bajo la evaluación y supervisión mediante el marco de la gobernabilidad para su desarrollo.

Mañas (2018) refiere que el compromiso que tienen las organizaciones se encuentra en la cúspide sobre todas las organizaciones que de una manera buscan seguir mejorando y aportando valor referente en el compromiso social. Finalmente, Burgos (2018) realiza un análisis y revisión bibliográfica sobre la ES y el enfoque desde el entorno y la comunicación desde una perspectiva interdisciplinaria que se basa en contrastar los aportes desarrollados y además se analizan distintos conceptos con una sola visión.

En cuanto a las herramientas de la responsabilidad social, se tiene que la Organización de Naciones Unidas (UN) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1991), refieren entre las principales herramientas se tiene lo siguiente: (a) paz y mundial; (b) nuevas relaciones económicas; (c) enfrentamiento a la pobreza; (d) políticas económicas inconvenientes al desarrollo sustentable de la región; (e) aprovechamiento de recursos naturales; (h) tratamiento de los problemas ambientales globales, (i) nuevos mecanismos de financiamiento para la ejecución de programas de conservación ambiental; (j) ámbitos y alcances de cooperación técnica; y finalmente (k) población.

Responsabilidad social gubernamental, los gobiernos establecen proporcionan y aseguran las iniciativas en beneficio de la sociedad de manera general, la aplicación de las leyes, reglamentos, decretos y normas en general que puedan contribuir a todos los miembros de la sociedad. La RSI, es la respuesta de las acciones propias de cada individuo gracias a su comportamiento de una manera consciente y respetando a cada persona y en nuestro entorno social y mundial.

Responsabilidad social organizacional, es un conglomerado de argumentos, económicos, sociales y medioambientales, donde se aprecia que no todos tienen la misma magnitud en los impactos, pues uno que otro tiene mayor prioridad, las organizaciones deben considerar que el desarrollo de sus actividades está inmerso en el valor o la importancia que se tiene con el medio ambiente que es prioritario hoy en día, debido los antecedentes que se han dado en diferentes partes del mundo donde se está viendo que el ser humano, es uno de los responsables frente a la degradación del mismo, ya que no es consecuente de sus actos y ello se verá reflejado en las futuras generaciones.

Varios investigadores indican que gran parte de las orientaciones que se encuentran en desarrollo son consideradas en los temas de responsabilidad social organizacional o responsabilidad social universitaria, sus aportes generan muchas discusiones y no contribuye con los procesos implementados en beneficio de las organizaciones.

Es valioso mencionar que los aportes sobre la RSE como lo es el Premio Nobel de Economía, hacen énfasis a la responsabilidad con una mirada en la “ética del desarrollo” y Kliksberg amplía en la “Gerencia social o capital social”. Las dos miradas inician con una misma ruta, el ser humano y su conducta ética, cada una está vinculada de manera concreta, por otro lado sobre el “Trabajo decente” la cual fue propuesta por uno de los organismos sobre la actividad laboral en el mundo, la Organización Internacional del Trabajo: En cuanto al trabajo honesto laboral del hombre y la mujer, señala que se debe cumplir con

los estándares internacionales, de tal forma que las actividades que estos desarrollen deben promover en las mejores situaciones la dignidad igualdad, libertad y seguridad que debe tener el hombre y la mujer. Hacer referencia que en diferentes condiciones se han visto afectados los Derechos Humanos del talento humano, lo se menciona que no hay trabajo libre.

Así mismo, Licandro (2018) hace referencia a la teoría de la economía civil y a la argumentación de la RSE, donde se analizan reflexiones neoclásicas y legitimando la economía, además se considera que el concepto de la RSE engloba muchas interrogantes sobre la teoría económica predominante. El grupo corporativo está en proceso de crecimiento, lo que buscan es mejorar su propia imagen y lograr una reputación y el compromiso de cada colaborador con las políticas que ayudan a ajustarnos a los lineamientos. Adicionalmente a ello Rincón et al. (2018) señala que la responsabilidad social en el sector construcción en uno de los países sudamericanos (Colombia) es una actividad vital que contribuye al crecimiento del producto bruto interno, la diversificación y la generación de fuentes de empleo.

Responsabilidad social universitaria, demanda el análisis conjunto de la información en materia de la sostenibilidad y el compromiso académico, en este sentido se resalta la pedagogía en su máximo plenitud, además se explora con diferentes diseños las herramientas, ya que esto permite conseguir un discernimiento equilibrado de los conceptos por parte de los estudiantes de nivel superior de la educación.

Al respecto, Cea (2018) realiza una revisión bibliográfica sobre la RSU centra sus reflexiones en el punto de intersección entre lo que la universidad cree ser y lo que es y hace. Esta exhorta a realizar los debidos cambios diseñados y enfocados en la comprensión de las nociones sobre responsabilidad social y la sostenibilidad para respaldar los conceptos entre ellos la academia, lo que se busca es brindar un aporte desde la academia al cimiento educativo de “aprender a ser”, lo que conlleva a obtener una visión o concepto propio. Así mismo, la aplicación

de instrumentos tecnológicos en el adiestramiento, es uno de los primeros elementos para la creación e innovación, para ello se debe incluir nuevos contenidos educativos permitiendo una educación de calidad. Uno de los aspectos de mucho valor para el desarrollo sostenible es la “Educación de calidad”, la misma que se convierte en garantía de una enseñanza que sea el adecuado para el ejercicio de la ciudadanía en general, que impulse una educación basada en la sostenibilidad. La organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura considera clave la educación universitaria, toda vez que son el principal activo para lograr lo acordado en la agenda al 2030, dinamizarlo, agilizar y permitir el crecimiento con la meta de realizar logros sobre el desarrollo sostenible.

La RSU hace énfasis en las instituciones comprometidas sobre el génesis y difusión de la epistemología, asegurando que estos centros de estudio deberán promover que este conocimiento se encuentre alineado con el mercado laboral, esto quiere decir en concordancia con las demandas sociales tanto presentes como futuras. Las universidades, son las que cuentan con el potencial para poder indagar y analizar las posibles alternativas de solución, en tal razón estas deben lograr un compromiso tripartido (dar a conocer, generar y de interactuar los acervos). Es así que, la responsabilidad social universitaria, inicia como el desarrollo de gestión de la proyección universitaria, siendo este el medio directo de dar a conocer el compromiso con la población

Todas las organizaciones de educación superior, tienen una responsabilidad de tomar acciones concretas y correctas referentes a la protección del entorno natural, así como también contribuir con el perfeccionamiento y bienestar de los grupos de interés donde se responda a motivaciones de la propia organización, considerando el desarrollo sustentable de la población. La responsabilidad social está asociada con el deber que tienen las organizaciones para con la sociedad, y donde materializan sus diversas acciones, ya sean estas de tipo social o económica.

La RSO refleja la voluntad de asumir responsabilidades

y en consecuencia desarrolla sistemas de valores, donde se refleje el compromiso de las organizaciones. En el ámbito universitario, la universidad como el núcleo, en referencia al proceso de formación humanística tiene el gran deber de brindar una adecuada conciencia referente a los problemas no solo locales, nacionales sino también globales, relacionados con la temática del ambiente natural, el incremento de la inestabilidad económica, la carencia de recursos, deterioro de valores en el ser humano, entre muchos otros. En tal razón, los profesionales universitarios juegan un rol muy importante en el proceso de formación académica, los profesionales deben tener un pensamiento crítico y analítico; así mismo, el Programa en Pro de la Ciencia: Marco General de Acción elaborado por la UNESCO, hace referencia a cada universidad que deben enfocarse en la exploración y custodiar sus instrumentales que utilizan en el campo de la investigación científica.

## CONCLUSIONES

Considerando las investigaciones revisadas y analizadas es notorio de que haya existido una regresión sobre los derechos sociales en los países de América Latina siendo las más conocidas reformas que ha creado el estado, siendo estos países como grandes referentes donde lo que han hecho es generar desigualdades en la distribución de recursos entre las personas haciendo cada día una grieta más grande y ante el deterioro de los valores las personas van tras el beneficio estrictamente individual.

La responsabilidad social está directamente enfocada en los modelos económicos, es así que como tenemos actualmente al neoliberalismo como modelo predominante, las organizaciones deben reflexionar sobre el impacto que generan no solo en la propia organización sino también en la ciudadanía circunscrita en su zona de influencia, con la finalidad de no solo mitigar los problemas ocasionados, sino por el hecho de asegurar el desarrollo humano como derecho fundamental no negociable.

En el caso de las organizaciones privadas de diverso rubro o actividad económica, promueve la responsabilidad social no solo como compromiso social sino también como estrategia de marketing, cuya finalidad es desarrollar la confianza del ciudadano en los productos o servicios que oferta, teniendo como meta la generación de mayores ganancias, hecha la ley hecha la trampa. Por tanto, resulta conveniente revisar las formas en como se concretizan las acciones de responsabilidad social y cuales serían los focos de atención, permitiendo un trabajo coordinado con el Estado a través de los distintos niveles de gobierno, a fin de no duplicar esfuerzos, sino maximizar los programas que promuevan la movilidad social.

En cuanto a la responsabilidad social universitaria, esta debe estar enfocada en asegurar la calidad del servicio educativo, lo cual implica prestar atención no solo a la infraestructura física y tecnológica, sino también e incluso con mayor énfasis en el personal docente, en sus cualidades personales y sociales, así como científicas y pedagógicas, toda vez que estas características permiten lograr el perfil de los estudiantes universitarios, quienes al contar con las competencias necesarias, tendrán altas probabilidades de enfrentar con éxito los retos cada vez más complejos de nuestra sociedad.

La responsabilidad social se ha convertido en el punto de equilibrio entre las reglas del mercado, el comportamiento organizacional, y el desarrollo humano a través de la cohesión social, en un ambiente pacífico que asegure el goce pleno de las libertades fundamentales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Burgos, C. (2018). La Responsabilidad Social o sostenibilidad: Un enfoque desde el entorno y la Comunicación. *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 8(16), 47-60. <https://doi.org/10.17163/ret.n16.2018.04>

Cea, N. (2018). Responsabilidad social universitaria: el papel de los medios de comunicación y sus stakeholders. *Retos Revista de Ciencias de la*

*Administración y Economía*, 8(16), 95-105. <https://doi.org/10.17163/ret.n16.2018.07>

Comité Minero Energético; Guías Colombia y Pacto Global Red Colombia. (2019). La responsabilidad organizacional de respetar los derechos humanos: Una lectura práctica de las iniciativas multiactor en Colombia. <http://cmecolombia.co/la-responsabilidad-organizacional-de-respetar-los-derechos-humanos-una-lectura-practica-de-las-iniciativas-multiactor-en-colombia/>

Cuya, C., García, G., & Salas, A. (2018). Análisis de los conflictos sociales que tuvieron como hecho generador el incumplimiento de las obligaciones sociales comprometidas por las organizaciones que desarrollan actividades de gran y mediana minería con las comunidades y poblaciones de su entorno [Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/623866>

Defensor del Pueblo. (2018). Informe anual 2018 del Defensor del Pueblo. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/05/Vigésimo-Segundo-Informe-Anual-de-la-Defensoría-del-Pueblo.-Enero-Diciembre-2018.pdf>

Garavito, C. (2018). Responsabilidad social organizacional y mercado de trabajo. *Revista Economía*, 31(61), 81-104. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/view/488>

Kaplan, R., & Kinderman, D. (2019). The business-class case for corporate social responsibility: mobilization, diffusion, and institutionally transformative strategy in Venezuela and Britain. *Theory and Society*, 48(1), 131-166. <https://doi.org/10.1007/s11186-019-09340-w>

Leon, J. C. (2019). Determinantes económicos y sociopolíticos de los conflictos socioambientales en el Perú. *Revista de Investigaciones Altoandinas - Journal of High Andean Research*, 21(2), 122-138. <https://doi.org/10.18271/ria.2019.456>

Licandro, O. D. (2018). El aporte de la Teoría de la Economía Civil a la argumentación de la RSE. *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 8(16), 33-45. <https://doi.org/10.17163/ret.n16.2018.03>

Mañas-Viniegra, L. (2018). El voluntariado corporativo en la estrategia de responsabilidad social de las organizaciones del IBEX 35. *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 8(16), 19-32. <https://doi.org/10.17163/ret.n16.2018.02>

Meza, C., & Carhuancho, I. M. (2019). Factores que inciden en la corrupción de funcionarios en el Perú. *Res Non Verba*, 9(2), 1–12.

Pomar, S. (2017). Evaluación y diagnóstico de las organizaciones (G. Ramírez, D. Herrera, & J. A. Rosas (eds.)). <http://remineo.org/repositorio/libros/dcoal/wp-content/uploads/2017/08/06-Practicas-de-evaluacion.pdf>

Rincón, Y., Montoya, D. & Vélez, P. (2018). Estrategias de Responsabilidad Social Organizacional en organizaciones del sector construcción en Medellín. *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 8(16), 79-94. <https://10.17163/ret.n16.2018.06>

Sánchez, C. M., & Lehnert, K. (2018). Firm-level trust in emerging markets: the moderating effect on the institutional strength- corruption relationship in Mexico and Peru. *Estudios Gerenciales*, 34(147), 127–138.